

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 4369741

OTORGA VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETO
A CONTRATO EN FORMA GRATUITA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5871

SANTIAGO, 13 de Enero de 2014

VISTO: a) Que entre el 13.01.2014 y el 15.01.2014 se realizará un evento sin fines de lucro, en Teatro de la Universidad Católica, organizada por Fundación Festival Teatro a Mil, y patrocinado por Embajada de Perú en Chile;
b) Que a esta actuación concurren artistas de diversas nacionalidades que ingresan al país en calidad de turistas y que requieren regularizar su situación de residencia y,

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 26 del D.L. N°1094 de 1975; artículos 13, 42, 130, 132 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETA A CONTRATO EN FORMA GRATUITA, a contar de esta fecha y hasta el 15.01.2014, en la condición de TITULAR a doña Claudia CORDOVA ZIGNAGO de nacionalidad PERUANA, doña Claudia TANGOA MESIA de nacionalidad PERUANA, don Juan Sebastian RUBIO RALLI de nacionalidad PERUANA, don Rodolfo Gustavo MARQUEZ GARCIA de nacionalidad PERUANA, don Hector Angel ACOSTA VALDERRAMA de nacionalidad PERUANA, doña Carolina HUAMAN OYAGUE de nacionalidad PERUANA, don Sebastian Alberto KOURI FATULE de nacionalidad PERUANA, don Victor Manuel JAIME PINCHI de nacionalidad PERUANA, doña Gabriela GARCIA VASQUEZ de nacionalidad PERUANA, doña Amanda Andrea HUME MARQUINA de nacionalidad PERUANA.
- 2.- COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

LMF/MCPR/mgs
[725] 13/01/2014

Distribución:

- 1.- Policía Internacional
- 2.- Archivo



Mrs Cristina Pezoa Ramírez
Jefa Atención de Pueblo